

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 025
(Diciembre 02 de 2019)

Por el cual se aprueba la Liquidación de Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la vigencia Fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

El **CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA** en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el Artículo 40 y 41 de la Ordenanza No. 034 de diciembre 26 de 1996 y en el literal f del artículo 18 del Acuerdo 019 del 03 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que según Ordenanza No. 093 del 25 de Noviembre de 2019 expedida por la Asamblea Departamental del Cauca se aprobó el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropriaciones del Departamento del Cauca para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Que de este presupuesto corresponde a la Institución Universitario Colegio Mayor del Cauca una apropiación para ingresos y gastos por valor de doce mil seiscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos seis mil novecientos ochenta y nueve pesos m/cte.- (\$12.654.406.989).

Que para la ejecución en la vigencia 2020 del presupuesto apropiado es necesario establecer la liquidación del mismo.

Con base en lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para la vigencia de 2020 como se discrimina a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1	INGRESOS	\$ 12.654.406.989
1.1	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.213.576.580
1.1.02	No Tributarios	\$ 5.213.576.580
1.1.02.04	Operacionales	\$ 5.213.576.580
1.1.02.04.03	Venta de Servicios	\$ 5.213.576.580
1.1.02.04.03.01	Servicios Educativos	\$ 5.213.576.580
1.2	TRANSFERENCIAS	\$ 6.232.485.631
1.2.01	TRANSFERENCIAS DE LA NACION	\$ 6.232.485.631
1.2.0101	Para Funcionamiento	\$ 6.232.485.631
1.2.010101	Aportes de la Nación	\$ 6.232.485.631
1.3	COFINANCIACION	\$ 1.208.344.778
1.3.01	Otros convenios - contratos	\$ 1.208.344.778
1.3.01.98.15	Otros convenios - contratos	\$ 1.208.344.778

PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS		
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.391.751.460
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	8.267.751.460
2.1.01.01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	3.743.281.540

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 025
(Diciembre 02 de 2019)

2.1.01.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	2.831.080.936
2.1.01.01.02	Sueldos de Vacaciones	214.963.404
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	89.762.422
2.1.01.01.07	Bonificación Especial por Recreación	16.955.802
2.1.01.01.13	Horas Extras y Días Festivos	2.000.000
2.1.01.01.17	Prima de Navidad	290.048.134
2.1.01.01.19	Prima de Servicios	133.977.380
2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones	137.143.104
2.1.01.01.23	Prima o Subsidio de Alimentación	14.192.822
2.1.01.01.31	Auxilio de Transporte	4.657.536
2.1.01.01.33	Indemnización por Vacaciones	8.500.000
2.1.01.02	Servicios Personales Indirectos	3.191.803.644
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	160.000.000
2.1.01.02.09	Remuneración por Servicios Técnicos	980.000.000
2.1.01.02.98	Personal Hora Catedra	2.051.803.644
2.1.01.03	Contribuciones Inherentes a la Nómina	1.332.666.276
2.1.01.03.01	Al Sector Público	865.761.246
2.1.01.03.01.01	Fondos de Cesantías (Fondo Nacional del Ahorro)	340.398.987
2.1.01.03.01.02	Fondos de Pensiones	320.000.000
2.1.01.03.01.03	Empresas Promotoras de Salud	76.000.000
2.1.01.03.01.04	ICBF	112.928.772
2.1.01.03.01.05	Administradoras Riesgos Profesionales	16.433.487
2.1.01.03.03	Al Sector Privado	466.905.030
2.1.01.03.03.01	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	148.905.030
2.1.01.03.03.02	Fondos de Pensiones	125.000.000
2.1.01.03.03.03	Empresas Promotoras de Salud	193.000.000
2.1.02	GASTOS GENERALES	2.989.000.000

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 025
(Diciembre 02 de 2019)**

2.1.02.01	Adquisición de Bienes	425.000.000
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	260.000.000
2.1.02.01.03	Compra de Equipos	150.000.000
2.1.02.01.05	Dotación de personal	15.000.000
2.1.02.02	Adquisición de Servicios	2.409.000.000
2.1.02.02.01	Capacitación	100.000.000
2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viaje	120.000.000
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	170.000.000
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	200.000.000
2.1.02.02.09	Seguros	250.000.000
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones	125.000.000
2.1.02.02.15	Mantenimiento	200.000.000
2.1.02.02.16	Bienestar Universitario	230.000.000
2.1.02.02.17	Vigilancia	412.000.000
2.1.02.02.19	Aseo	177.000.000
2.1.02.02.20	Investigación	270.000.000
2.1.02.02.21	Arrendamientos	35.000.000
2.1.02.02.27	Bienestar Social	60.000.000
2.1.02.02.28	Prácticas Académicas	60.000.000
2.1.02.03	Impuestos y Multas	155.000.000
2.1.02.03.01	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	75.000.000
2.1.02.03.02	Impuesto Predial	80.000.000
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.000.000
2.1.03.01	Al Sector Público	15.000.000
2.1.03.01.03	Al Nivel Departamental	15.000.000
2.1.03.98	Otras Transferencias	120.000.000
2.1.03.98.07	Sentencias y Conciliaciones	

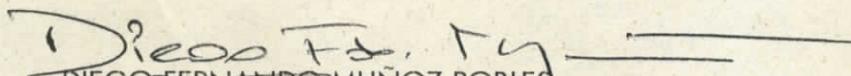
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 025
(Diciembre 02 de 2019)

		50.000.000
2.1.03.98.98	Otras Transferencias	70.000.000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	1.262.655.529
2.3.2	Inversión Sector Educación	54.310.751
2.3.4	Contra Interadministrativo Nro. 15652019 Departamento del Cauca	1.208.344.778
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.654.406.989

ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución de gastos que se aprueba en el presente Acuerdo se someterá a las disposiciones reglamentarias y a los controles ejercidos por la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Cauca

Dado en la sala de juntas de la Rectoría del Colegio Mayor del Cauca, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2019.


MARYUVI OCORÓ BALTÁN
Presidente Consejo Directivo


DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Consejo Directivo